



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2021-O.77.-10

Septuagésima Séptima
Sesión Ordinaria

06 de diciembre de 2021

Tema:

Aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2022.

Fundamento Legal:

Artículo 73, fracción I, II y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 10, fracción II y 14, fracción II y III, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 11, fracción IV, 13, fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículo 16, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para el ejercicio 2022, así como su erogación, hasta por un monto de \$6,470,992 (Seis millones cuatrocientos setenta mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente
de la Ciudad de México




Lic. Julio César García Vergara
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

Consejero Gubernamental
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
de la Ciudad de México

D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad
de la Ciudad de México

Lic. Daniela Muñoz Levy
Directora de Planeación y Programación

  <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>  <p>PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Consejo de Gobierno</p> <p>Acuerdo número 2021-O.77.-10</p>	<p>Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria</p> <p>06 de diciembre de 2021</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios
de la Ciudad de México

Ing. Leopoldo Ramírez Saenz
Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras



Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal



Consejera Ciudadana

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez



Consejera Ciudadana

Dra. Jimena de Gortari Ludlow

